

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CITIUS CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, hoy 19 de marzo del 2018, a las 12h00, en el domicilio social de la Compañía ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Av. Jose Castillo entre Nahim Isatías y Julio Cornejo Mz. 801 Solar 3, Edificio Citius Piso 1, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CITIUS CIA. LTDA.".- Preside la sesión la Abogada Angelita Alban Llanos y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Jenny Duarte Yagual quien certifica que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Telmo Nelson Alban Llanos propietario de cincuenta y nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y Martha Cecilia Grandes Velasco propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, representando el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017,
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF,
3. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Telmo Nelson Alban Llanos, Gerente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el segundo y tercer punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

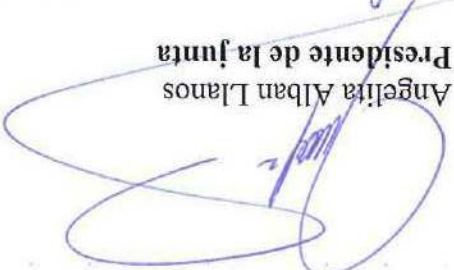
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

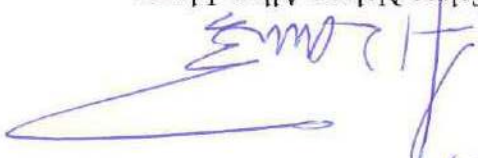
1. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017,
2. Aprobar los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF,
3. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017, siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.

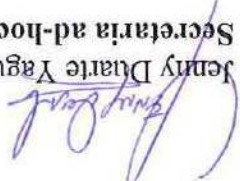
Finalmente, la Junta dispone que la secretaría ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

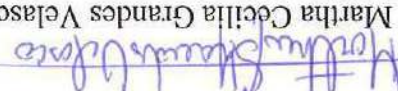
Por no haber otro punto que tratar, la presidente de la Junta siendo las doce horas con treinta minutos, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es las trece horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado firman la Presidente de la Junta, todos los accionistas y la infrascrita Secretaria ad-hoc certifica. Se levanta la sesión a las 13h00.


Angelita Alban Llanos
 Presidente de la junta


Telmo Nelson Alban Llanos
 Accionista


Jenny Duarte Yagual
 Secretaria ad-hoc de junta


Martha Cecilia Grandes Velasco
 Accionista